



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA CIERRE DE CALLE

DECRETO ALCALDICIO N° 1074

DALCAHUE, 02 de Junio de 2016.-

VISTOS: El Ordinario N° 13 del Director de la Escuela Particular El Arrayán, La Ley N° 18.290, Ley de Transito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 8°, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El cierre Parcial de las calles: Avenida Mocopulli iniciando en Cuerpo de Bomberos, Elias Navarro, Rosalia Roa, Ramón Freire hacia San Martín, descenso por Pedro Aguirre Cerda y finalizando en explanada municipal en calle Pedro Montt, por motivo de realización de Marcha por el Medio ambiente en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, el día lunes 06 de junio de 2016, desde las 14:00 hrs., hasta a las 16:00 hrs., del mismo día.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



~~CLARA INÉS VERA GONZALEZ~~  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ  
ALCALDE DE LA COMUNA  
DALCAHUE

Distribución:

- Administración Municipal
  - Departamento de Transito
  - Tenencia de Dalcahue
  - Dirección de Obras
  - Secretaría Municipal
  - Transparencia
  - Oficina de Partes
- JAPM/CIVG/adm.-